



## Estas son las seis reformas laborales avanzadas en el Congreso; están por discutirse en el pleno

Las propuestas incluyen desde propinas hasta licencias por luto; pendientes, siete proyectos para reducir la jornada laboral a 40 horas

Por **Andrés García S.**

08 Abr, 2025 01:26 p.m. MX



Colectivos en pro de la jornada laboral de 40 horas durante la marcha conmemorativa del primero de mayo, en 2024. (Cuartoscuro)

En el primer trimestre de 2025, **comisiones del Congreso de la Unión aprobaron seis dictámenes en materia laboral** que se encuentran en espera de discusión en los plenos de ambas Cámaras. Las reformas incluyen temas como salario base en el sector servicios, permisos por luto y exámenes médicos, inspecciones por desigualdad salarial, protección a trabajadores del arte y programas para primer empleo.

En paralelo, continúan corriendo los **plazos legales para la entrada en vigor de dos reformas aprobadas en 2024: la conocida como "Ley Silla"** y la regulación del trabajo en plataformas digitales, ambas exigibles a partir del segundo semestre del presente año.

**Estas son las reformas que presentan mayor avance en la Cámara de Diputados:**

- Salario base en servicios y regulación de propinas

La Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para **prohibir que las propinas sustituyan el salario base** de trabajadores en sectores como restaurantes, bares, hoteles, estaciones de servicio y centros de entretenimiento. Se establece que los trabajadores deben **percibir al menos el salario mínimo o mínimo profesional**, y que la distribución de propinas será determinada por los propios empleados, sin participación patronal.

[Estas son las seis reformas laborales avanzadas en el Congreso; están por discutirse en el pleno - Infobae](#)